



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE, A TRAVÉS DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE PROMOCIÓN DE LOS POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y EN SU CASO, EMITA EL DICTAMEN DE VIABILIDAD A FAVOR DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE COAHUILA COMO POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR.

Quien suscribe, **Gabriel Elizondo Pérez**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE PROMOCIÓN DE LOS POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y EN SU CASO, EMITA EL DICTAMEN DE VIABILIDAD A FAVOR DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE COAHUILA COMO POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La economía mexicana inició 2026 con señales de estancamiento y menor dinamismo productivo: el PIB se contrajo 0.8% en el primer trimestre, con caídas simultáneas en actividades primarias, secundarias y terciarias, aunque a tasa anual aún registró un ligero avance de 0.2%;¹ este desempeño refleja presiones externas, incertidumbre comercial, debilidad de la inversión, menor impulso industrial y un consumo más moderado, por lo que el reto central no sólo es evitar una desaceleración mayor, sino recuperar crecimiento sostenido, empleo formal y confianza económica.²

En este contexto, el Plan México ha sido presentado por el Gobierno Federal como una herramienta de política económica para ordenar inversiones, fortalecer el mercado interno, sustituir importaciones, elevar el contenido nacional y regional,

¹Morales, Y. (2026, 4 mayo). PIB se contrae 0.8% en I Trim; se generaliza debilidad. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/PIB-contrae-0-8-I-trim-generaliza-debilidad-20260504-811676.html>

² Corona, S., Corona, S., & Corona, S. (2026, 30 abril). La economía de México cae un 0,8% durante el primer trimestre de 2026. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/economia/2026-04-30/la-economia-de-mexico-cae-un-08-durante-el-primer-trimestre-de-2026.html>

vincular educación con sectores productivos y promover polos de desarrollo conforme a vocaciones regionales.³ Sin ser una solución automática, puede ser útil si se acompaña de infraestructura, energía, agua, seguridad, certeza jurídica y coordinación con estados, municipios y sector privado; es decir, si pasa del anuncio a una ejecución efectiva que detone inversión, empleo y desarrollo regional equilibrado.

En ese sentido, uno de sus ejes más relevantes son los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECObI), los cuales son zonas geográficas estratégicas delimitadas por el Gobierno Federal para concentrar inversión pública y privada, infraestructura, incentivos fiscales, facilidades administrativas y proyectos productivos conforme a las vocaciones regionales. Su finalidad es detonar crecimiento económico con justicia social, generar empleo digno, elevar la calidad de vida y promover una planeación territorial sustentable; por su parte, la Secretaría de Economía los presenta como instrumentos del Plan México para atraer inversión, fortalecer cadenas productivas, aprovechar el nearshoring y reducir desigualdades regionales.⁴

Es importante distinguir los anteriores de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) integrados por 14 polígonos bajo una lógica logística e industrial ubicados en el Istmo de Tehuantepec (Chiapas, Oaxaca y Veracruz); y de los Polos de Desarrollo de Economía Circular para el Bienestar (PODECIBI), orientados a economía circular, reutilización, reciclaje y producción sustentable; por lo que, para efectos de la presente proposición, hago referencia a los PODECOBI.

Los PODECOBI se enfocan en sectores estratégicos como manufactura avanzada, automotriz y autopartes, aeroespacial, farmacéutica, dispositivos médicos, electrónica, agroindustria, logística, energía, metalmecánica, química, petroquímica, textil y calzado. Su ventaja competitiva se apoya en infraestructura nacional: más de 170 mil km de carreteras, más de 27 mil km de red ferroviaria, 102 puertos y terminales portuarias, 77 aeropuertos comerciales y más de 50 aduanas operativas, además de disponibilidad de energía eléctrica, agua, gas natural y conectividad digital.⁵

Entre los beneficios de los PODECOBI, es que ofrecen estímulos fiscales como deducción inmediata del 100% en Impuesto Sobre la Renta para inversiones en activo fijo nuevo, deducción adicional del 25% en capacitación técnica y otro 25% en innovación y desarrollo tecnológico, junto con una Ventanilla Única federal y

³ <https://www.planmexico.gob.mx/>

⁴ Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar – Proyectos México. (s. f.). https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/polos-de-desarrollo-economico-para-el-bienestar/

⁵ www.podecobi.com. (s. f.). PODECOBI | Polos de desarrollo económico para el bienestar. <https://www.podecobi.com>. <https://www.podecobi.com/>



posibles incentivos estatales complementarios en impuestos, permisos, infraestructura y desarrollo de talento.

Los Polos de Desarrollo buscan impulsar sectores estratégicos, atraer inversión y relocalización de empresas, fortalecer cadenas productivas nacionales y generar empleos mejor remunerados, llevando el desarrollo más allá de las grandes zonas metropolitanas. A nivel regional, pueden detonar inversión privada, empleos directos e indirectos, formalización laboral, proveeduría local y diversificación productiva; en zonas como la Región Carbonífera de mi estado, Coahuila, representan una oportunidad de reconversión económica, reactivación de infraestructura y arraigo social.

Al corte oficial de mayo de 2026, la cartera pública federal identifica 14 PODECOBI con Acuerdo de Declaratoria: Seybaplaya, Campeche; San Jerónimo, Chihuahua; Durango, Durango; Nezahualcóyotl, Estado de México; Celaya, Guanajuato; Reserva Zapotlán, Hidalgo; Parque Industrial Bajío, Michoacán; Futura Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, Puebla; Chetumal, Quintana Roo; Topolobampo, Sinaloa; Hermosillo, Sonora; Altamira, Tamaulipas; Huamantla, Tlaxcala; y Tuxpan, Veracruz. Asimismo, registra zonas en evaluación, entre ellas la Zona Carbonífera de Coahuila, lo que confirma que la región no ha sido descartada, sino que permanece pendiente de validación formal; sin embargo, es urgente importante que cuente con un Acuerdo de Declaratoria para que se convierta en un PODECOBI que genere oportunidades para los coahuilenses y fortalezca el desarrollo económico regional.

En ese sentido, Coahuila se ha mantenido como una entidad estratégica para la economía nacional, con una aportación cercana al 3.7% del PIB nacional en 2024 y una estructura altamente industrializada, sustentada en la manufactura, minería, sector automotriz, metalmecánico, energético y exportador.⁶ Aunque el 2025 fue complejo por la desaceleración industrial, presiones arancelarias e incertidumbre económica, el estado logró preservar estabilidad laboral, baja rotación y ausencia de despidos generalizados; incluso el sector automotriz reportó órdenes de producción 6% a 7% superiores a lo esperado, mientras que líderes empresariales señalaron que la caída industrial de 7.25% no tuvo un impacto severo gracias a la inercia de inversiones previas y a la capacidad de adaptación del sector productivo.⁷

Asimismo, Coahuila cerró 2025 con más de 147 nuevas inversiones de 17 países, por más de 150 mil millones de pesos, además de ubicarse en el segundo lugar

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, COAHUILA. En *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibent/PIBE2024_12_CP_Coah.pdf?utm_source=chatgpt.com

⁷ Cierre Coahuila 2025 con economía estable – Capital Coahuila. (s. f.). <https://capitalcoahuila.com.mx/local/cierre-coahuila-2025-con-economia-estable>

Sabinas es uno de los principales centros económicos y de conectividad de la Región Carbonífera: cuenta con 64,811 habitantes, una PEA de 32,432 personas, 21,382 empleos registrados ante el IMSS, desempleo de apenas 2.58% y el salario promedio más alto de la región, con \$535.85 diarios. Su ubicación estratégica, conectada por la Carretera Federal 57, estación ferroviaria, aeródromo de 1,800 metros, Parque Industrial Mencorsa, empresas automotrices, oferta educativa técnica y superior, además de 6 clínicas, 117 establecimientos de alimentos y bebidas y 11 de hospedaje, lo consolidan como un punto clave para atraer inversión, generar empleo y diversificar la economía regional. (*Secretaría de Economía del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2025*).

En ese sentido, incorporar a Sabinas a los PODECOBI permitiría que el municipio no dependa exclusivamente de la actividad extractiva tradicional; su posición como cabecera económica regional puede convertirlo en punto articulador para beneficiar también a Múzquiz, San Juan de Sabinas, Progreso y Juárez, de manera que el polo no sea un proyecto aislado, sino una estrategia regional de desarrollo.

En ese sentido, la incorporación de Sabinas y la Región Carbonífera a los PODECOBI se justifica como una medida de justicia territorial y reconversión económica, pues la región ha aportado durante décadas al desarrollo energético e industrial del país; un polo permitiría diversificar su economía, atraer inversión metalmecánica, automotriz, logística, energética, agroindustrial y de servicios, aprovechando su infraestructura, ubicación y cultura laboral.

Esto se suma a la relación estratégica con Estados Unidos, especialmente con Texas y Arizona, lo que abre oportunidades para fortalecer sectores como automotriz, minería, acero, tecnología y semiconductores. Hasta mayo de 2026, Sabinas y la Región Carbonífera no cuentan con una declaratoria federal formal como PODECOBI; sin embargo, sí aparecen como zona en proceso de evaluación. Además, tendría impacto estatal y nacional, al equilibrar el crecimiento interno de Coahuila, fortalecer cadenas productivas y atraer nuevas inversiones.

La propuesta tiene viabilidad institucional, pues el gobierno del estado ha informado que ya entregó a la Secretaría de Economía federal la documentación y requisitos necesarios, por lo que sólo se espera la autorización formal;¹¹ e incluso ha destacado que además de esta región, presentó la documentación para que también se considere la Región Centro-Desierto a los PODECOBI, mismos que afirma cuentan con interés de empresas nacionales y extranjeras, lo que permitiría detonar empleo, movilidad laboral regional y diversificación productiva.¹²

¹¹ Estrada, S. (2026, 6 febrero). Coahuila gestiona ante la Federación dos nuevos polos de desarrollo. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/monclova/coahuila-gestiona-ante-la-federacion-dos-nuevos-polos-de-desarrollo-EB19187506>

¹² Estrada, C. (2026, 5 febrero). Declara Coahuila estar listo para Polos de Desarrollo Económico. *INFO7*. <https://www.info7.mx/coahuila/declara-coahuila-estar-listo-para-polos-de-desarrollo-economico/2498984507>



Entre otros esfuerzos, el pasado 4 de mayo de 2026; el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó un Dictamen relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta a diversas autoridades del estado y a las y los legisladores federales por el estado de Coahuila para que impulsen la incorporación del Municipio de Sabinas y la Región Carbonífera al Programa Federal de Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Por todo lo anterior, la presente proposición con punto de acuerdo que propongo no invade facultades federales ni pretende imponer una declaratoria automática, lo que se planteo es que la Federación concluya el procedimiento, emita una resolución fundada y motivada, e incorpore formalmente a la Región Carbonífera a los Polos de Desarrollo Económico para para el Bienestar. Además, su inclusión impulsaría empleos formales y mejor remunerados, capacitación, innovación y fortalecimiento de capacidades locales.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal a que, a través del Comité Intersecretarial de Promoción de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, en el ámbito de sus respectivas competencias, se continúe con el procedimiento de evaluación y en su caso, emita el dictamen de viabilidad a favor de la Región Carbonífera de Coahuila como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los 02 días de
septiembre de 2026.

